

## EVENTO ALFOMBRA VERDE

El **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** liderado por el Ministro Carlos Eduardo Correa Escaf viene impulsando estrategias de país en el marco de la Política de Educación Ambiental, para ello ha enfocado sus esfuerzos a poner en marcha la **Escuela Nacional de Formación Ambiental SAVIA**, la cual es concebida como un ecosistema que impulsa estrategias para la promoción de la cultura ambiental, la construcción de contenido y la apropiación del conocimiento asociados al uso y conservación de la biodiversidad, así como, un espacio de reflexión continuo en temas ambientales y de desarrollo sostenible articulado con el Sistema Educativo Nacional, enfocado en tres estrategias o pilares denominados:

- **SAVIA Ciudadanos:** Tiene como finalidad crear conciencia en torno a la sostenibilidad ambiental con impacto local.
- **SAVIA Crea y Transforma:** Su objeto es innovar para la conservación y la prevención de conflictos socioambientales.
- **SAVIA Terra:** Busca impulsar acciones en territorio, acorde a los entornos particulares, que aporten al desarrollo local sostenible.

En el marco de la alianza entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, se desarrollará el evento **ALFOMBRA VERDE** que busca identificar, visibilizar y reconocer iniciativas de impacto ambiental, que favorecen la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos, que puedan escalarse en cada una de las regiones en donde se desarrollan, beneficiando a un mayor número de personas y aportando a una cultura ambientalmente sostenible.

Para el evento **ALFOMBRA VERDE** serán elegidas las **50** iniciativas con mayor impacto ambiental dentro de su comunidad y territorio, en las siguientes categorías:

- **JÓVENES**
- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**
- **MUJERES**
- **GRUPOS ÉTNICOS**
- **ONG'S AMBIENTALES**
- **EMPRESAS**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible patrocinará **33** de las **50** iniciativas seleccionadas: **una (1) por departamento y una (1) para Bogotá D.C.**, para ser representadas por **dos (2)** de sus integrantes en el evento que será realizado en la ciudad de Bogotá. Para las 17 iniciativas restantes se gestionará su participación con apoyo de las Gobernaciones y Corporaciones de cada departamento.

**¡Estamos buscando nuevos Líderes Ambientales!**

Se recibirán postulaciones **MÁXIMO HASTA EL 28 DE FEBRERO.**

**¡POSTÚLATE!**

## LA CONVOCATORIA ESTA DIRIGIDA A INICIATIVAS CONFORMADAS POR GRUPOS DE:

- ✓ Instituciones educativas
- ✓ Fundaciones o corporaciones de carácter privado
- ✓ Gremios
- ✓ Grupos étnicos
- ✓ Personas naturales
- ✓ Organizaciones No Gubernamentales Ambientales
- ✓ Empresas familiares
- ✓ Organizaciones de base comunitaria que pueden o no estar legalmente constituidas (Juntas de acción comunal, juntas de acueducto, colectivos de mujeres, jóvenes)

### A. REQUISITOS PARA POSTULARSE

1. La iniciativa debe desarrollarse dentro del territorio nacional.
2. La iniciativa debe tener una experiencia mayor a tres (3) años y menor de cinco (5) años, asociada a la protección y conservación del ambiente.
3. Los dos (2) integrantes inscritos en representación de la iniciativa deberán ser mayores de 18 años.
4. Las iniciativas presentadas deberán estar enmarcadas en al menos una de las siguientes temáticas:

| LINEA  | TEMAS   |
|--|---|
| EDUCACIÓN AMBIENTAL                                | Procesos de sensibilización, formación y educación ambiental  |
| RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS                        | Iniciativas para la restauración de ecosistemas y siembra de 180 millones de árboles.                                     |
| CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD: | Flora, fauna, suelos, conocimientos tradicionales asociados a la conservación de la biodiversidad.                        |
| TECNOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL                     | Manejo de residuos, economía circular, gestión el agua: uso eficiente, tratamiento de aguas residuales, calidad del aire. |
| DESARROLLO SOSTENIBLE                              | Economía verde, Negocios verdes, buenas prácticas ambientales.  |
| CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO               | Adaptación, mitigación del riesgo, carbono neutralidad, industria energética.   |

5. Evidenciar el impacto que tiene la iniciativa dentro de la comunidad con respecto al contexto en el que se desarrolla y su aporte al mejoramiento del entorno ambiental.
6. La iniciativa debe involucrar actores de la comunidad, generando relaciones de confianza, apropiación y redes de apoyo que posibilite el empoderamiento en temas ambientales de las comunidades.
7. La iniciativa no debe haber sido premiada o reconocida a nivel nacional en los últimos tres (3) años.
8. Diligenciar el Formulario de inscripción y Ficha de registro de la iniciativa.
9. Aportar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos de postulación.

### B. DOCUMENTOS

1. Copia del documento de identidad de los representantes.
2. Ficha de registro de la iniciativa (Descargar [AQUI](#))
3. Soportes de evidencia del desarrollo de la iniciativa en la comunidad y territorio según los criterios de selección (Video de máximo 2 minutos donde se evidencie el desarrollo de la iniciativa).

**NOTA:** Estos documentos son indispensables para que su inscripción sea exitosa y deberán ser cargados en la casilla correspondiente dentro del formulario de inscripción.

Solo podrá cargar **un (1)** documento:

1. DOCUMENTO en formato PDF identificado con el "*NOMBRE DE TU INICIATIVA*", en tamaño máximo de **10MB** que deberá contener: **EVIDENCIA FOTOGRAFICA, TIEMPO DE EJECUCIÓN, SOPORTES DE CUMPLIMIENTO, LA FICHA DE REGISTRO Y LINK DE VIDEO.**
2. VIDEO máximo de dos minutos, debe ser cargado en youtube

### C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las iniciativas serán evaluadas por el Comité Evaluador conformado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios. Se calificará sobre **100 puntos** distribuidos así:

| CRITERIOS  | PUNTAJE           |
|--|-------------------|
| El impacto positivo de la iniciativa a la conservación, protección y manejo sostenible de la biodiversidad o los ecosistemas estratégicos. | 1 a 20 Puntos     |
| El fortalecimiento de la iniciativa en mecanismos, acciones y/o estrategias de educación ambiental en el territorio.                       | 1 a 20 Puntos     |
| La mitigación de algún conflicto socioambiental, gracias a el impacto de la iniciativa en el territorio o comunidad.                       | 1 a 20 Puntos     |
| Relacionamiento y empoderamiento de la comunidad en temas ambientales.   | 1 a 20 Puntos     |
| La iniciativa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad y la iniciativa es sostenible                               | 1 a 20 Puntos     |
| <b>TOTAL</b>   | <b>100 puntos</b> |

### D. DESEMPATE

En caso de empate se procederá a aplicar los siguientes criterios para desempate:

1. Se escogerá la iniciativa que haya tenido el mayor puntaje en el criterio de impacto positivo de la iniciativa a la conservación, protección y manejo sostenible de la biodiversidad o los ecosistemas estratégicos.
2. En caso en que el empate persista, se escogerá la iniciativa que tenga mayor puntuación en el criterio de fortalecimiento de la iniciativa en mecanismos, acciones y/o estrategias de educación ambiental en el territorio.
3. En caso de que el empate persista, se escogerá la iniciativa que tenga mayor puntuación en el criterio de La iniciativa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad y la iniciativa es sostenible
4. Si el empate persiste, el comité evaluador escogerá la iniciativa que primero se haya postulado.

### E. CRONOGRAMA

Las fechas establecidas para la presente convocatoria son las siguiente:

| ACTIVIDAD  | FECHA                        | LUGAR  |
|--|------------------------------|--|
| PUBLICACIÓN DEL AVISO DE LA CONVOCATORIA         | 07 de febrero                | <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a> |
| PERIODO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | 07 de febrero- 28 de febrero | <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a> |
| PERIODO DE EVALUACIÓN DE POSTULADOS              | 01 de marzo - 07 de marzo    | <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a> |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS                        | 09 de marzo                  | <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a> |

**PUBLICACIÓN DEL AVISO DE LA CONVOCATORIA, PERIODO DE POSTULACIÓN Y DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:** Del 7 de febrero al 28 de febrero del 2022, los interesados en hacer parte de esta convocatoria podrán inscribirse en el enlace dispuesto en las páginas y redes sociales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la UNAD, es importante que soporten el cumplimiento de los requisitos descritos en el numeral Requisitos de Postulación detallado en la presente convocatoria.

**PERIODO DE EVALUACIÓN DE POSTULADOS:** Una vez se realice el cierre del periodo de postulación y recepción de documentos, el comité evaluador procederá a la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Postulación, aplicando los puntajes descritos en los Criterios de Evaluación, seleccionando las **50** iniciativas con mayor puntaje.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** El día 09 de marzo de 2022 se publicará el listado de las **50** iniciativas seleccionadas para participar en el evento Alfombra Verde, en las páginas y redes sociales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la UNAD.

Ingresa [AQUÍ](#) para dejar tus datos y documentos que acrediten los requisitos.

## ¡INFORMACIÓN RELEVANTE!

Por cada una de las 50 iniciativas seleccionadas, podrán asistir a la ciudad de Bogotá **dos (2)** representantes (mayores de edad) a quienes se les cubrirá:

1. Tiquetes aéreos o terrestres, ida y vuelta, ciudad de origen – Bogotá ciudad de origen.
2. Hospedaje durante los días del evento.
3. Alimentación y refrigerios durante los días del evento
4. Participación en el evento y en la agenda académica
5. Stand para la divulgación de la iniciativa ambiental
6. Kits ambientales
7. Elementos de Bioseguridad

*Las experiencias seleccionadas serán visibilizadas a través de un video que se presentará en la página de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en la Escuela Nacional de Formación Ambiental - SAVIA.*

**Nota: Los gastos adicionales no descritos aquí, deberán ser asumidos por los participantes.**